

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESCALONA

Queda expuesto al público por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el acuerdo del pleno de 30 de diciembre de 2009, por el que se aprueba la modificación número 4 del presupuesto de 2009, por crédito extraordinario y suplementos de crédito.

De no presentarse reclamaciones quedará aprobada definitivamente, en previsión de lo cual se inserta a continuación el resumen por capítulos.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 38.2 y 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril.

Cap.	Denominación	Euros
<b>Gastos</b>		
1	Gastos de personal .....	221.446,12
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios .	127,63
3	Gastos financieros .....	1.205,92
6	Inversiones reales .....	151.505,77
	Suma .....	374.285,44
<b>Ingresos</b>		
8	Activos financieros .....	374.285,44

Escalona 5 de enero de 2010.-El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-120